



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1142-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Daniela Espinoza Barriga
Secretaria
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señor Abogado
Edison Javier Carrillo Vizcaino
Coordinador Distrital del Comercio
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución N°. 004-CCM-2022 de la Comisión de Comercialización, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 24 de febrero de 2022, la cual en lo referente al análisis del Proyecto de Resolución que establece el “Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y parqueaderos en los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, Sustitutiva a la Resolución No. C-141”; **resuelve:** Convocar a los integrantes de la Comisión de Comercialización y a las entidades municipales competentes a la mesa de trabajo a desarrollarse el día miércoles 02 de marzo de 2022, a las 15h00, modalidad virtual; posteriormente se convocará de manera oportuna a las reuniones pertinentes para continuar con el tratamiento del Proyecto de Resolución en mención.

Si tienen alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Comercialización.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1142-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

IMPORTANTE:

Nota 1: Para acceder a la mesa de trabajo convocada por la mencionada resolución favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada: <https://bit.ly/3KcArqb>

Nota 2: La documentación correspondiente se encuentra en el siguiente link: <https://bit.ly/3hmnCwI>

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- resolución_no._004-ccm-2022.pdf

Copia:

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

Señora Magíster
Jenny Paulina Sierra Rivadeneira
Sustanciador
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Patricio German Guachamin Lincango
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo
Manolo Andres Ochoa Vega

Secretaría General del
CONCEJO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1142-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

Técnico de Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Ahmed Said Flores Proaño
Técnico de Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricio German Guachamin Lincango	pggl	SGCM	2022-02-25	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-02-25	

